



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS CARPAS DEL FEMANCA 2017

1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

Este contrato tiene por objeto la contratación del Servicio de alquiler, montaje y desmontaje de las carpas del FEMANCA (Festival Manga de Cádiz) en su edición de 2017.

2. TIPO DE SERVICIO

Servicio de alquiler, montaje y desmontaje de carpas a situar en el Castillo de San Sebastián con motivo del FEMANCA 2017, siendo las instalaciones necesarias las siguientes:

- TRES (3) CARPAS a dos aguas de medidas 10 x 10 metros.
- UNA (1) CARPA a dos aguas de medidas 10 x 15 metros.
- TRES (3) TARIMAS DE MADERA para los suelos de DOS (2) de las carpas de 10 x 10 metros y otra tarima para el suelo de la carpa de 10 x 15 metros.

3. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar de la prestación del servicio será el Castillo de San Sebastián en la Ciudad de Cádiz.

4. HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El montaje de las instalaciones comenzará el martes 27 de septiembre de 2017 y el desmontaje debe finalizar el 2 de octubre de 2017.

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

Desde el 27 de septiembre al 2 de octubre de 2017.

6. PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN

PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:	6.600,00 €
IVA APLICABLE AL PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACIÓN:	1.386,00 €
PORCENTAJE DE IVA APLICABLE:	21 %

Las empresas licitadoras que están exentas de IVA, o que pudieran prestar el servicio devengándose el IVA a algunos de los tipos reducidos que regula la Ley 37/1992, deberán declarar expresamente que se encuentran en esta situación respecto de dicho impuesto y, llegado el caso, la empresa propuesta como adjudicataria deberá aportar la declaración de exención otorgada por el Ministerio de Hacienda. En este sentido, las empresas indicarán el precio del contrato y manifestarán expresamente su condición de sujetos exentos del IVA y las empresas sujetas al impuesto indicarán el precio neto y la parte correspondiente al IVA.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación Municipal de Juventud
C/ Cánovas del Castillo s/n
11003 Cádiz

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
SERVICIOS

EXPEDIENTE: 2017/000123

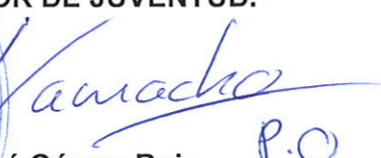
7. PARTIDA PRESUPUESTARIA

20005 23100 22706 "Estudios y trabajos técnicos juventud".

8. CRITERIOS ECONÓMICOS Y TÉCNICOS PARA LA ADJUDICACIÓN

Los indicados en el pliego de cláusulas administrativas.

Cádiz, a 31 de agosto de 2017.
EL COORDINADOR DE JUVENTUD.


Fdo: Juan José Gómez Ruiz. P.O.